

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Presidencia: Muy Buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a la presente reunión de trabajo, solicito amablemente a la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaría: Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Secretaría: Hay una asistencia de **7 integrantes** de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidencia: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas, con treinta y ocho minutos**, de este día **11 de octubre del año 2022**.

Presidencia: Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaría: Con gusto, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto, mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la "Casa del Migrante Nazareth, A. C.". **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidencia: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Presidencia: Ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por:
Unanimidad.

Presidencia: A continuación procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa en estudio, la cual tiene como objeto autorizar al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un contrato de donación mediante el cual transfiere la propiedad de un inmueble a favor de la "Casa del Migrante Nazareth, A. C."

Presidencia: En ese sentido, solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidenta. Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Imelda, Diputado Isidro.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Imelda Sanmiguel.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Muchas gracias, nada más preguntarles a Servicios Parlamentarios, no hay exposición sobre el tema. Para dar a conocer cuál sería el predio. Dar la exposición y después la información sobre el predio. Compañeras y compañeros, la iniciativa en estudio fue propuesta por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones: La globalización en el mundo y en particular en nuestra región ha venido acompañada de flujos intensos de migración, así vastos contingentes de población se desplazan fuera y dentro de sus países de origen buscando trabajo y mejores condiciones de vida en economías más desarrolladas, sin embargo la protección de sus derechos humanos constituye uno de los desafíos más importantes. Los problemas migratorios deben ser atendidos por los distintos órdenes de gobierno de acuerdo a las competencias constitucionales y legales, pero también hay organizaciones sociales que coadyuvan con estos fines y que su contribución se traduce en beneficios para sus grupos vulnerables por lo que es importante impulsar su integración y desarrollo. Ahora bien, atendiendo el tema en específico la iniciativa en estudio tiene por objeto la noble intención de que este Congreso autorice la donación de un bien inmueble por parte del Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas en favor de la Casa Migrante Nazareth, para la construcción de un centro de recibimiento donde se proporcionará a los migrantes alojamiento, comida, apoyo espiritual, orientación

jurídica y atención médica, también se busca que sea un espacio de promoción y defensa de los derechos humanos. Es importante mencionar que la Casa del Migrante Nazareth es una institución de misioneros de San Carlos scalabrinianos y de la pastoral de la movilidad humana de la diócesis de Nuevo Laredo. En este sentido el Grupo Parlamentario de Acción Nacional siempre estará a favor de las causas más sensibles y nobles y que se traduzcan en bienestar para las personas, en este caso para los migrantes que necesiten de un refugio específicamente en el municipio fronterizo de Nuevo Laredo. Es por ello que propongo dictaminar la iniciativa en sentido procedente, pues con la autorización de la donación se dará certeza jurídica a los interesados para materializar la construcción de un inmueble que será administrado por la Casa del Migrante Nazaret y que será una instancia de apoyo integral y beneficio a los migrantes. Quiero agregar Diputadas, Diputados, tengo el honor de conocer esta institución que de gran y noble causa ayuda a los migrantes en Nuevo Laredo, mucha sociedad civil apoya a esta casa del migrante, porque sabemos que Nuevo Laredo es de los principales puntos donde tenemos esta situación de atender a los migrantes y yo, la verdad es que me da mucho gusto que podamos dar a favor un predio para que la Casa Nazaret tenga los mejores beneficios para las personas que aquí se atienden. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, cedo el uso de la voz al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias, compañeras y compañeros Diputados, luego del análisis en los documentos que nos fueron proporcionados, tengo a bien exponer la siguiente precisión. El Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en su sesión del 20 de mayo del 2022, aprobó por unanimidad la celebración de un contrato de donación entre el Republicano Ayuntamiento y la Casa Migrante Nazaret, A.C., del predio que se ubica en Calle Galicia 1353 entre calle Madero y Calle Independencia en la Colonia Viveros. En la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al Norte 25 metros con lote 5; al Sur 25 con lote 7; al Oriente 10 con lote 8; al Poniente 10 con Avenida Doctor Galicia. Contando con una superficie total de 250 metros cuadrados. Determinándose que este bien inmueble que en trámite se menciona, es factible para ceder en donación a la citada asociación y brindar el apoyo social y educativo ha dicho sector de la ciudad. No olvidemos los acontecimientos que han suscitado en la frontera norte de Tamaulipas, tanto las ciudades de la franja fronteriza, para esto es importante unir esfuerzos los tres niveles de Gobierno para satisfacer las necesidades de bienestar de todo ciudadano y el cuidado a los derechos humanos de personas que se encuentren en suelo tamaulipeco. Por tal motivo es preciso que el presente asunto, se declare a favor en virtud de que las y los Legisladores nos comprometimos al bienestar de Tamaulipas, por su atención muchas gracias.

Secretaria: Diputada Presidenta es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, Diputados. Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Imelda Sanmiguel.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

Presidenta: Muchas gracias Diputadas, Diputados, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**.

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice que Proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de sentido general.

¿Alguien desea participar?

Presidenta: Agotado el objeto, perdón Diputado Isidro, adelante.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Presidenta, una solicitud petición, hay un caso similar para el sector educativo de un predio que está proponiendo donar el Ayuntamiento de Matamoros en favor de Educación del Gobierno de Tamaulipas, para saber si pudiéramos en una siguiente reunión incluir dicho asunto, puesto que aporta a fortalecer la infraestructura del sistema educativo en Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Claro que sí Diputado, con todo gusto se le pide a Servicios Parlamentarios dar continuidad al tema para la siguiente Sesión de esta Comisión.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados, siendo las **nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día 11 de octubre** del año 2022. Muchas gracias Diputadas y Diputados.